INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DUQUECORP S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y en calidad de COMISARIO, cumplo con mi deber de informarles que he examinado el Balance General de la Compañia, cortado al 31 de Diciembre de 1994 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el periodo de un año.

Mi examen fué efectuado de acuerdo con la Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los administradores de las normas legales estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Ademas la correspondencia, el Libro Talonario de Titulos de Acciones, el Libro de Actas de Juntas Generales, los Comprobantes y Libros de Contabilidad han sido manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Considero que la custodia y conservación de los Bienes de Sociedad son los adecuados para el efecto.

En el presente informe dejo expresa constancia que para el cumplimiento de mis funciones, me he sujetado a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañias; contando para el efecto con la colaboración de parte de los Administradores de la Empresa.

He revisado todos los procedimientos de Control Interno y considero que son los adecuados para toda la información que llega al departamento de Contabilidad.

He verificado las cifras que aparecen en los Estados Financieros los mismos que aparecen en los Libros Contables.

Atentamente,

ING. ELSA MITE.
COMISARIO

29 DIC 1995